

## La escuela escotista en el Chile colonial Alonso de Briceño y Juan de Fuica<sup>1</sup>

Hernán Guerrero Troncoso  
Universidad Católica del Maule

### Resumen

Con el fin de determinar qué se puede entender por filosofía chilena, presentamos dos figuras que nos permiten apreciar en qué consistía hacer filosofía en nuestro país durante la colonia, los franciscanos Alonso Briceño y Juan de Fuica. El primero, obispo de Nicaragua y Caracas, fue el autor de una monumental obra filosófica y teológica, las *Celeberrimae disputationes*, una de los primeros textos de filosofía producidos en América. El segundo, maestro de los frailes que estudiaban en el Convento de Santa María del Socorro en Santiago durante la segunda mitad del siglo XVII, nos dejó un curso completo de filosofía, conservado inédito en un manuscrito del Archivo Franciscano de Santiago. Ambos autores se consideran miembros de una tradición filosófica, en la medida en que reconocen que su fuente de inspiración es la doctrina de Juan Duns Scoto. Ahora bien, si su pensamiento puede ser considerado propiamente chileno o no, queda abierto para la discusión.

### Palabras claves

Historia de la filosofía - época colonial - escotismo - filosofía en América.

### Abstract

In order to determine what could be considered as Chilean Philosophy, we present two figures who allow us to appreciate what it meant to make Philosophy in our country during the Colony, the Franciscans Alonso Briceño and Juan de Fuica. The former, bishop of Nicaragua and Caracas, wrote a monumental philosophical and theological work, the *Celeberrimae disputationes*, one of the first philosophical texts produced in America. The latter, master of the friars that studied in the Convent of Our Lady of Succor, in Santiago, during the second half of the 17th century, left us a complete course of Philosophy, which remains unedited in a manuscript of the Franciscan Archive in Santiago. Both authors deemed themselves as members of a philosophical tradition, since they both acknowledge their source of inspiration to be the doctrine of John Duns Scotus. Whether their thought can be considered as properly Chilean or not, is left open for discussion.

### Keywords

History of philosophy - spanish colonization - scotism - philosophy in America.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo constituye el texto revisado de una conferencia ofrecida el 30 de agosto de 2011, durante el III Seminario de Pensamiento Filosófico en Chile.

Entre los diversos aspectos que debemos tomar en consideración si queremos hablar de filosofía chilena, uno de los primeros debería ser precisamente el alcance que posee la filiación que le damos a la filosofía, es decir, los parámetros según los cuales podemos considerar que hay o no una filosofía propiamente chilena. Si el carácter chileno de una filosofía alude simplemente al hecho de que haya algunos de nuestros compatriotas que se dediquen a ella, con independencia de los asuntos que muevan sus reflexiones, o de que el estudio de la filosofía tenga lugar en los distintos centros de educación y reflexión de nuestro país, tal denominación no pasaría de ser un parámetro estadístico para catalogar a los autores filosóficos y no algo que diga relación con una filosofía en cuanto tal. Si, en cambio, es posible observar que hay algo común que reúne a los autores chilenos que se ocupan de la filosofía –ya sea porque tratan argumentos similares, ya sea porque hay una continuidad en sus reflexiones, ya sea, en fin, porque como chilenos podemos reconocer algo esencialmente nuestro en sus escritos–, el carácter chileno de una filosofía tal no sería algo accidental, externo, ajeno a ella, sino que nos encontraríamos frente a una manifestación original suya, aún cuando sus raíces y los términos en los cuales se movieran las reflexiones de los autores fueran los mismos de la tradición que nació en Grecia y que se han mantenido y renovado a través de sus distintas manifestaciones a lo largo de la Historia occidental. En este sentido, para poder hablar de filosofía chilena, sería necesario tener al menos una noción de lo que significa ser chileno, para luego examinar si tal chilenidad se manifiesta también en términos filosóficos.

Uno de los caminos que podemos tomar para determinar al menos de modo provisorio una noción de chilenidad, nos lo abre el estudio del pensamiento del período de nuestra Historia en el cual comenzaron a sentarse las bases sobre las cuales naceríamos luego como país, esto es, el estudio del pensamiento colonial. En efecto, en esta época tenemos, por una parte, que los conquistadores ya se habían asentado en nuestro territorio y habitaban en él como en un lugar propio, de modo que quienes tenían familia y hacienda en estas tierras las consideraban suyas, y quienes nacían aquí, sin desconocer el origen europeo de su familia y su pertenencia a la Corona española en calidad de súbditos, afirmaban su doble condición de nacidos en territorio de Indias y de castellanos (de origen, de cultura y de lengua). Por otra parte, dado que la organización política de América, la cual, a pesar de encontrarse distribuida entre distintos virreinos y capitanías, poseía siempre su centro en la Corte española, podemos pensar que la pertenencia a la propia tierra era entendida a partir de la dependencia de la Corona en ámbito político, y, en un sentido más amplio, en íntima relación con la lengua castellana y la religión católica. Así, podemos suponer que el sentido de pertenencia a la tierra natal no se reducía al espacio geográfico en el cual a los nacidos en Indias les tocó en suerte nacer,

sino que también se extendía a la tierra de donde provenía el orden político, social, cultural, lingüístico y religioso, a España.

Si partimos de dicho supuesto, que la patria en la Colonia la constituían al mismo tiempo la tierra natal en América y la tierra de los antepasados en Europa, cuando los criollos descendientes de españoles comenzaron a estudiar en tierras de Indias las disciplinas que eran propias del Viejo Continente, el estudio de tales disciplinas no fue fruto de una imposición ajena o extraña a la mentalidad criolla, sino que algo que les pertenecía por ser ellos descendientes de europeos, tanto como la lengua o la religión. Así, una vez que comenzaron a fundarse centros de estudios superiores en América, como la Universidad de San Marcos en Lima, fundada por el rey Carlos V en 1551, o que las distintas órdenes religiosas establecieran en sus conventos lugares de estudio para los religiosos, era sólo cuestión de tiempo para que la gente de Indias en cierto modo regresara a Europa a dar aires nuevos al pensamiento y a la cultura de sus ancestros.

Considerado entonces desde este punto de vista, el pensamiento que se desarrolló ya sea en América en general, ya sea en Chile en particular, en tiempos de la Colonia fue originariamente europeo, y no por adopción, sino por derecho propio, en la medida en que aquel pensamiento se encontraba vivo en la lengua y en la cultura que, llegadas del Viejo Continente, habían echado raíces en Indias. Asimismo, tal pensamiento era esencialmente católico, pues quienes se ocupaban de la enseñanza en su gran mayoría eran religiosos o sacerdotes —quienes no enseñaban solamente a los criollos, sino que también educaban, evangelizaban y convertían a los nativos—, de modo que en América se dio, en cierta medida, un renacimiento de la Escolástica. Todo cambiaría, como era de esperar, con el proceso de Independencia de los distintos países de América.

Ahora bien, en este contexto de conquista de nuestro territorio y de establecimiento de la cultura europea en América, tenemos en nuestro país el caso de dos religiosos, ambos franciscanos, que constituyen ejemplos del ejercicio de la filosofía y la teología en Chile y en Indias, Alonso Briceño y Juan de Fuica. Del primero poseemos, además de una importantísima y celebrada obra de teología —la primera de este tipo escrita por un natural de Indias que fuera publicada en España—, varios datos que nos permiten seguir su vida, sus viajes, sus distintos cargos, todo lo cual sirve de testimonio de la gran importancia que un teólogo nacido en Indias pudo alcanzar tanto en la Corona española como en la Corte papal en Roma. Del segundo, en cambio, casi no poseemos referencias en lo que se refiere a su vida (sólo una indicación de su ordenación en un registro de la Orden Franciscana que se conserva en el Archivo de dicha Orden, en Santiago), pero sí contamos con un manuscrito, todavía inédito —uno de los más antiguos de Chile y de América—, que contiene el texto de

un curso de filosofía en latín para los Frailes Menores que estudiaban en el convento de Santa María del Socorro, de Santiago, dictado entre los años 1687 y 1689. En lo que sigue daremos a conocer quiénes fueron estos personajes, dos de los primeros pensadores de nuestro país.

## 1. Alonso Briceño

En cierta medida, la llegada del pensamiento europeo, católico, escolástico al territorio de Indias y su apropiación, renacimiento y retorno al Viejo Continente se halla ilustrada de manera ejemplar en la vida de quien, como reza un óleo que se conserva en la sala capitular de la catedral de León en Nicaragua,

*nació en Santiago de Chile, fue Guardián de Lima, Comisario de Charcas y Chile, asistió al Capítulo general de Roma, nombrado para esta Silla [del Obispado de Panamá y Nicaragua] en 1644 tomó posesión en 1646 y pasó después a Charcas (sic), donde murió en 1667.*

El mismo personaje, siguiendo la descripción que nos da otro cuadro, esta vez de la colección del palacio del Arzobispado de Caracas, fue

*Religioso Menor Observante, Lector jubilado, Theólogo de primer orden y que supo andar todo el estadio de Prelaturas, Definiciones, Presidencias y Visitas de la Orden: publicó tratados Escolásticos de gran mérito y pasando después a Roma se hizo más visible presidiendo allí Theses Theológicas de rompimiento y apertura de todo un Capítulo General celebrado en presencia de los mayores Purpurados; salió de ella Calificador y recaló a Nueva España hecho Obispo de Nicaragua: y de allí a corto espacio trasegó estos mares a Obispo de esta Sta. Yglesia Cathedral de Caracas, año 1660, donde dio los mismos ejemplos de doctrina y piedad que en Lima, Chile, Madrid, Roma y Nueva España; salió a la Sta. Visita: falleció en ella, y fue sepultado en la Nueva Trujillo, dejando en esta su Yglesia Cathedral Manual de su Santo a 23 de enero 1.*

Alonso Briceño nació en Santiago de Chile en 1587, primogénito del capitán don Alonso de Arévalo Briceño, oriundo de Guadalajara (España), y doña Jerónima Arias de Córdoba, natural de Santiago. Su hermano Agustín, nacido cinco años después, camino a Lima, llegaría a ser general del Ejército de Chile y padre de Alonso Briceño y Benavides, quien fuera luego también franciscano, lector jubilado, custodio y ministro provincial de la provincia de la Santísima Trinidad. Por otra parte, su bisabuelo fue uno de los quince que apresó al inca Atahualpa junto a Francisco Pizarro. En fin, de la valentía y destreza

---

<sup>1</sup> Ambas referencias están tomadas de I. Manzano, *B. Alonso (1587-1668). Franciscano, pensador, obispo*, 355.

con las armas (y de la tartamudez) de su abuelo materno, don Francisco de la Peña (nacido, al igual que su esposa doña María de Córdoba, en Valdepeñas, España), dice Alonso de Ercilla en *La Araucana*:

Pues Peña, aunque de lengua tartamudo,  
se revuelve con tal desenvoltura  
cual Cesio entre las armas de Pompeo,  
o en Troya el fiero hijo de Peleo<sup>2</sup>.

A la edad de cinco años, la familia Briceño se trasladó a Lima, donde Alonso cursó los estudios básicos y luego ingresó a la Orden Franciscana el 30 de enero de 1605, en el convento de San Francisco de Lima; trece meses después, en febrero de 1606, profesó. A más tardar en 1613 comenzó su carrera como profesor en Lima, que se extendió por quince años. A dicha carrera se accedía por concurso, en el que nuestro Doctor quedó en primer lugar. Los quince años de enseñanza estaban ‘distribuidos del siguiente modo: tres años enseñando filosofía y doce enseñando teología y todo esto [fue] realizado [por Briceño] con aplauso y manifestando cualidades excepcionales’<sup>3</sup>. Durante su magisterio, fue designado Guardián del Colegio Franciscano y Definidor o Consejero de la Provincia en Lima. Una vez jubilado, volvió a la provincia de la Santísima Trinidad en Chile, con el título de Comisario y Visitador de la Orden, celebró un Capítulo provincial y presidió la elección de los Superiores. Algunos años más tarde volvió a Lima, donde fue elegido Definidor, luego de haber pasado por Bolivia (donde ‘escribe que se debe ir a la predicación de los indios ocultos en las quebradas y lugares secretos de la provincia’<sup>4</sup>) y Jauja. Finalmente, en 1636 fue enviado a Roma para presentar la causa de canonización de S. Francisco Solano, aún cuando poco tiempo después fue reemplazado en esa tarea por fray Diego de Córdoba y Salinas<sup>5</sup>.

De su estadía en Europa –que contempló no sólo un período de permanencia en Roma, sino que también en España– nos queda por sobre todo la obra que lo consagró en el mundo intelectual de la época, las *Celebriores controversiae in primum Sententiarum Ioannis Duns Scoti Doctoris Subtilis Theologorum facile Principis*, que fue publicado en dos volúmenes, uno en 1638<sup>6</sup> en la Imprenta

---

<sup>2</sup> A. de Ercilla y Zúñiga, *La Araucana*, parte I, canto V. En lo que respecta a la familia Briceño, véanse las referencias en I. Manzano, *Alonso Briceño...*, 333-335 y R. Urdaneta, *Alonso Briceño, primer filósofo de América*, 58.

<sup>3</sup> Manzano, *Alonso Briceño*, 340; véase Urdaneta, *Alonso Briceño*, 60-61.

<sup>4</sup> R. Urdaneta, *Alonso Briceño*, 62.

<sup>5</sup> Cfr. Urdaneta, *Alonso Briceño*, 62-63; Manzano, *Alonso Briceño*, 352-355.

<sup>6</sup> El título, ‘bastante ampuloso y largo’, como dice Manzano, en la primera parte de la obra, es el siguiente: *Prima pars Celebriorum Controversiarum in primum Sententiarum Ioannis Duns Scoti*

Real de Madrid y el segundo volumen apareció recién en 1642, aunque en su portada dice 1639<sup>7</sup>. Un tercer volumen, *De voluntate el potentia Dei, de praedestinatione et Trinitate complectens caeteras controversias ad primum Sententiarum atinentes*, permanece inédito y desconocemos si el manuscrito se conserva todavía. Ahora bien, la importancia de esta obra no radica sólo en el gran valor de su contenido, el cual fue bastante apreciado al interior de la Orden Franciscana y le valió a nuestro Doctor el apelativo, primero, de ‘pequeño Scoto o Scotito’, y luego simplemente de ‘Scoto’<sup>8</sup>, y que asimismo llamó la atención de la Corona española, sino que también en el hecho de que se trata del primer libro de teología y filosofía publicado en Europa escrito por un autor nacido en Indias, y más aún escrito en América, ya que Briceño llevaba consigo desde Lima el manuscrito ya aprobado para su publicación, al menos el del primer volumen<sup>9</sup>. Siempre en Roma, nuestro Doctor participó en una discusión teológica en el Capítulo general de la Orden franciscana de 1639, en la cual defendió junto con fray Buenaventura Salinas, posiciones *ad mentem Scoti*. En esta disputa mostró su erudición y sus grandes capacidades intelectuales, cosa que el cronista de la Orden y primer editor de las obras de Duns Scoto, el padre Luke Wadding, conmemoró en sus crónicas, diciendo que era ‘un hombre muy instruido, que conocí en los Capítulos generales sostenidos en Roma en el año 1639, y que observé que disputaba de manera

---

*Doctoris subtilis Theologorum facile Principis. Excitati saepe e re theologica metaphysicis dissertationibus ex quibus adeo absoluta metaphysices exaratio conflatur, ut vice perpetui commentarii, apud Scotistarum scholam, haberi queat; cum proprio indice metaphysico. Auctore Patre Fratre Ildefonso Briceño Chileno apud Limanos Primario sacrae Theologiae Professore bis iubilato, et Peruani Regni Oratore ad Sanctissimum Dominum nostrum Romanum Pontificem, in causa Canonizationis Venerabilis servi Dei F. Francisci Solani Peruanorum Apostoli. Matrity, ex Typographia Regia, anno 1638. Cfr. Manzano, Alonso Briceño, 344.*

<sup>7</sup> *Partis primae celebriorum Controversiarum in primum Sententiarum Ioannis Scoti Doctoris Subtilis tomus alter, qui est de scientia Dei et ideis. Authore Fr. Alphonso Briceño, Chilensi Sacrae Theologiae professore bis iubilato et Patre Provinciae Limensis Ordinis Minorum regularis observantiae. Matrity, ex Typographia Regia. Anno M. DC. XXXIX.*

<sup>8</sup> Cfr. Manzano, *Alonso Briceño*, 346: ‘esta obra pareció, a los que las leyeron antes o inmediatamente después de su publicación, como un emporio del saber de nuestro autor. Ortega Sotomayor le celebra como ‘pequeño Escoto o Escotito, después Escoto, con alegre augurio y feliz vaticinio y llamado a un progreso mayor’. No menos barrocas son las alabanzas que el cronista fr. Diego de Córdoba le prodiga.

<sup>9</sup> Manzano, ‘leyendo un poco entre líneas’, expone distintos problemas respecto a la fecha de composición del segundo volumen, el cual, a decir del mismo Briceño, ‘no [fue] capaz de terminar antes’, y al cual habría que seguir un tercer volumen. Cfr. Manzano, *Alonso Briceño*, 344-346. Según el prof. Urdaneta, en cambio, el segundo volumen habría sido en realidad la segunda parte del primer volumen, editado siempre en 1639, y el volumen de 1642 sería un segundo volumen. Cfr. Urdaneta, *A. Briceño*, 105-110.

solemne y sólida, enviado como orador del reino de Perú<sup>10</sup>.

Luego de su estadía en el Viejo Continente, Briceño volvió a Indias como obispo de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, nombrado por el papa Inocencio X el 14 de noviembre de 1644; el 12 de noviembre del año siguiente se procedió con su ordenación episcopal. Si bien la sede episcopal se encontraba en León la nueva, en Nicaragua, nuestro doctor vivió en Granada, e incluso solicitó que cambiaran la sede a esa ciudad, ya que contaba con mejores condiciones que León. Su solicitud no fue aceptada por el Rey, de modo que tuvo que trasladarse a León, pero no ocupó ni el palacio episcopal ni la catedral, sino que se asentó en el arrabal de Subtiava, donde se dedicó a evangelizar a los indígenas, a quienes predicaba en su lengua nativa<sup>11</sup>. Poco tiempo después, el 18 de agosto 1653, fue nombrado obispo de Venezuela. Sin embargo, recién pasados siete años de su nombramiento, el 14 de junio de 1661, pudo tomar posesión de su cargo, debido a la dificultad en encontrar un sucesor para la diócesis de Nicaragua y Costa Rica y a los problemas con el gobernador Porres y Toledo. Una vez tomando posesión de la diócesis, luego de haber pasado por Cartago de Costa Rica, donde estuvo ‘predicando y evangelizando a los indígenas en quétar’<sup>12</sup>, por Panamá y por Maracaibo, se asentó en Trujillo, llevando una activa vida pastoral hasta su muerte, el 16 de noviembre de 1668.

## 2. Juan de Fuica

A diferencia de la gran cantidad de información que poseemos sobre Alonso Briceño, del padre Juan de Fuica sólo nos queda una referencia en el registro de frailes del siglo XVII y un manuscrito que se conserva en el Archivo de la Orden Franciscana de Santiago, junto a la iglesia de San Francisco en la Alameda<sup>13</sup>. Sin embargo, a partir del texto contenido en dicho manuscrito

---

<sup>10</sup> L. Wadding, *Scriptores Ordinis Minorum*, 127: ‘vir quidem doctissimus, quem in Comitibus generalibus Romae habitis anno 1639 cognovi, graviter et solide disputantem perspexi, a regno Peruano missus Orator’.

<sup>11</sup> Cfr. S. Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centroamérica*, 320: ‘Este prelado sabía las lenguas mangle y quétar, con que se entendía con los indios’ (citado en Manzano, *Alonso Briceño*, 360-361); Urdaneta, *Alonso Briceño*, 80 (nota 44): ‘Aunque el mangle también se hablaba entre los chorotegas pobladores de Costa Rica, la otra gran nación indígena que habitaba en el territorio de esta república era la Huetar, tribus que fueron influenciadas por la cultura Antillana o Caribe-arawak. Del huetar o guetar se derivan, entre otros, los dialectos bribri, cabécar y chirripó’.

<sup>12</sup> Cfr. Manzano, *Alonso Briceño*, 363.

<sup>13</sup> La existencia de este manuscrito ya fue señalada por el padre Rigoberto Iturriaga, en su opúsculo *El sutil doctor fr. Juan Duns Scoto y su doctrina teológica en Chile* (Publicaciones del Archivo Franciscano 19, Santiago, 1991), y es a él quien debo agradecer, entre otras cosas, por

podemos hacernos una idea de lo que los frailes estudiaban, y del nivel de la enseñanza de esa época, no sólo en lo que respecta a los conocimientos que puedan haber tenido en teología, lógica, metafísica o ciencias naturales, sino que también al hecho de que la lengua de cultura seguía siendo el latín, incluso en una época en la que en algunos casos ya el castellano era un idioma extranjero para los estudiantes, más aún en un lugar tan alejado geográficamente del Viejo Continente.

El manuscrito es de papel, mide entre 194 y 200 por 140 milímetros. En su estado actual, consta de 295 folios, más dos folios sueltos que originalmente iban al final. No se encuentra empastado, pero los cuadernillos están cosidos en el lomo y pegados. La ordenación de los cuadernillos es dispar, en cuanto que hay cuadernillos conformados por seis folios y otros de hasta diez. Entre los distintos cuadernillos hay una hoja pegada que evita que se separen. Los márgenes varían entre los diez y los veinte milímetros, y las líneas, que son alrededor de treinta y cuarenta por folio, están marcadas en seco en el papel. En general la escritura es legible, con letra cursiva y frecuentes abreviaciones. Los títulos están escritos en letras más grandes y rellenas, están indicados en el texto precedente, al final de cada distinción, cuestión o artículo. Asimismo, encontramos numerosas ilustraciones, algunas importantes, como el árbol de Porfirio, y otras no tanto, como ciertas caras dibujadas al interior de la letra 'o'.

La portada nos entrega valiosas informaciones:

*Comentarios filosóficos según el pensamiento del Doctor Sutilísimo, padre fray Juan Duns Scoto, de la sacratísima orden de los menores y príncipe de los teólogos, por el padre fray Juan de Fuica, profesor de la misma orden de observancia regular de la Provincia Chilena, con anterioridad maestro de los estudiantes, pero ahora moderador de la cátedra de Artes en <el convento> de Santa María del Socorro de la ciudad de Santiago. Estaba presente de auditor fray Francisco de Morales, alumno suyo y discípulo de tan importante Lector. En el año del Señor 1687, día 12 de abril<sup>14</sup>.*

Aparte del hecho de que se trata de un curso de filosofía, la primera cosa que

---

haberme incitado a dedicarme a su estudio y transcripción.

<sup>14</sup> J. de Fuica, *Commentaria philosophica ad mentem Scoti*, manuscrito del Archivo Franciscano de Chile, 1687-1689, f. 1r: '*Commentaria philosophica ad mentem Doctoris Subtilissimi patris fratris Ioannis Duns Scoti, sacratissimi ordinis minorum et theologorum principis, per patrem fratrem Ioannem de Fuica, ordinis eiusdem regularis observantiae Provinciae Chilensis professorem, olim magistrum studentium, nunc autem in Magno Beatae Mariae de Succursu [supple: conventu] civitatis Sancti Iacobi Artium cathedrae moderatorem. Auditorus aderit frater Franciscus de Morales, eiusdem alumnus et t<an>ti Lectoris discipulus. Anno Domini 1687, die 12 aprilis.*'



queda en evidencia es que el curso sigue la doctrina del Doctor Sutil, el beato Juan Duns Scoto († 1308), el pensador más importante de la orden Franciscana. Con esto se reconoce el vínculo con la tradición y el pensamiento de la Orden de los Frailes Menores, que proponía a Scoto como su autor principal, tal como en sus conventos los dominicos estudiaban filosofía y teología siguiendo la doctrina de santo Tomás de Aquino y los jesuitas la de Francisco Suárez. Asimismo, del padre Juan de Fuica se dice que con anterioridad fue maestro de estudiantes, sin duda un cargo docente, pero de nivel básico, y ahora era el moderador de la cátedra de Artes del convento, de modo tal que podemos suponer que fue promovido a la enseñanza de nivel superior. Finalmente, podemos ver que, a pesar del hecho de que el padre Fuica fue efectivamente el autor de ese curso, él no fue quien lo escribió, sino que, siguiendo la usanza medieval, dictó sus lecciones a un secretario, que nos informa quién fue y en qué fecha comenzó a escribir.

Si consideramos el curso en su totalidad, no deja de llamar la atención el orden en que Fuica trata las materias filosóficas. Si bien comienza, como era usual, por la lógica, no sigue con una exposición de las ciencias naturales, sino que pasa inmediatamente a la metafísica, y una vez terminada esta última pasa a las ciencias naturales. Así, después de un breve proemio introductorio de toda la obra, nuestro autor comienza su curso con el tratado de las *Summulae* o elementos de lógica, distribuido, como dice en el título, siguiendo la triple operación del intelecto<sup>15</sup>. A continuación, como conclusión de este tratado y antes de pasar al estudio de la lógica, tenemos un *Aparato previo, en el cual se explican algunos modos de hablar necesarios para la lógica*<sup>16</sup>. En tercer lugar, tenemos unos extensos *Comentarios sobre toda la lógica de Aristóteles, con distinciones y cuestiones según el pensamiento y la doctrina del Doctor Sutil Juan Duns Scoto, el príncipe indiscutido de los teólogos*<sup>17</sup>, dividido también en tres libros, esta vez indicando el tratado que sirve de base para las cuestiones. Así, en el primer libro de la *Dialéctica*, ‘se discute acerca de ésta en común, sobre los predicables de Porfirio y los términos simples’<sup>18</sup>, el segundo trata sobre ‘la

---

<sup>15</sup> J. de Fuica, *Commentaria*, f. 3r: ‘*Summularum tractatus in tres partes distributus iuxta triplicem intellectus operationem*’. Las *Summulae* van del f. 3r al 35r.

<sup>16</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 36r-37r: ‘*Apparatus praeuius in quo explicantur aliqui modi loquendi necessarii ad logicam*’.

<sup>17</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 38r: ‘*Commentaria in universam Aristotelis logicam una cum distinctionibus et quaestionibus iuxta mentem et doctrinam Doctoris Subtilis Ioannis Duns Scoti theologorum facile principis*’. Estos comentarios se extienden por casi sesenta folios (ff. 38r-94v).

<sup>18</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 39r: ‘*Liber primus Dialecticae, ubi de ipsa in communi, praedicabilibus Porphyrii et terminis simplicibus disseritur*’. El libro primero va desde el f. 39r al 86v.

dirección de la segunda operación del intelecto, donde se explican los libros *Perihermeneias* de Aristóteles<sup>19</sup>, y el tercero se ocupa 'de la dirección de la tercera operación del intelecto, en donde se explican los libros *Analíticos posteriores* de Aristóteles'<sup>20</sup>.

Una vez terminada la lógica, Fuica sigue este curso con sus extensos '*Comentarios a toda la Metafísica de Aristóteles, con distinciones y cuestiones según el pensamiento y la doctrina de nuestro Sutilísimo Doctor, fray Juan Duns Scoto, príncipe indiscutido de los teólogos*, por el padre fray Juan de Fuica, profesor de la misma Orden de Observancia Regular, ahora moderador de la cátedra de Artes en el convento grande de Santa María del Socorro de la ciudad de Santiago. Estaba presente de auditor fray Francisco de Morales, alumno del mismo instituto y discípulo de tan importante Lector, {y también fray Juan de Salazar, alumno del mismo reverendo padre}'<sup>21</sup>. Dividido en un proemio y dieciséis distinciones, nuestro autor trata aquí sobre la noción de ser real en general, las pasiones o atributos del ser en general y cada una de esas pasiones (unidad, distinción, verdad y bondad), potencialidad y actualidad del ser, y finalmente los distintos predicamentos o categorías del ser. Como buen escotista, inicia determinando en el proemio el primer objeto de la metafísica y el significado de los términos unívoco, equívoco y análogo, que son de suma importancia para comprender una de las doctrinas más importantes de Duns Scoto, el carácter unívoco de la noción de ser.

Más extensos aún son los comentarios a la *Física* de Aristóteles, cuyo título completo reza:

*Comentarios en los ocho libros de la Física de Aristóteles el estagirita, con distinciones y cuestiones según el pensamiento y la doctrina de nuestro Subtilísimo Doctor fray Juan Duns Scoto, príncipe indiscutido de los teólogos*, por el padre fray Juan de Fuica, profesor de la misma orden de observancia regular de la provincia chilena, anteriormente maestro de los estudiantes, pero ahora

<sup>19</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 87r: '*Liber secundus Dialecticae. De directione secundae operationis intellectus, ubi explicantur libri Perihermeneiarum Aristotelis*'. Este libro es brevísimo, ff. 87r-88r.

<sup>20</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 88v: '*Liber tertius Dialecticae. De directione tertiae operationis intellectus, in quo explicantur libri Posteriorum Aristotelis*'.

<sup>21</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 95r: '*Commentaria in universam Aristotelis Metaphysicam una cum distinctionibus et quaestionibus iuxta mentem et doctrinam nostri Subtilissimi Doctoris fratris Ioannis Duns Scoti, theologorum facile principis, per patrem fratrem Ioannem de Fuica, ordinis eiusdem regularis observantiae professorem, nunc in magno conventu Beatae Mariae de Succursu civitatis Sancti Iacobi Artium Cathedrae Moderatorem. Auditorus aderit frater Franciscus de Morales, eiusdem instituti alumnus et tanti Lectoris discipulus, {alia manu: et etiam fr. Ioannis de Zalasar [sic] alu<m>nus eiusdem reverendi patris}*'. Estos comentarios ocupan los ff. 95r-162v del manuscrito.

moderador de la cátedra de Artes en el Colegio chileno de San Diego de Alcalá. Estaba presente de auditor fray Francisco de Morales, alumno del mismo instituto y discípulo del ya nombrado Lector. En el año del Señor mil seiscientos ochenta y ocho, día 23 de diciembre<sup>22</sup>.

Aquí nuestro autor lleva a cabo una exposición comprensiva de los principios de los entes naturales, de la naturaleza en particular, del movimiento, de las nociones de lugar y de tiempo, del vacío, de la infinitud, de la transformación, del cielo y del primer motor inmóvil, entre otros argumentos. Algo que llama la atención también del título tiene que ver con el hecho de que ya no se nombra como lugar en el cual se dan las lecciones el convento de Santa María del Socorro, sino que el Colegio de San Diego de Alcalá, ubicado en el terreno delimitado por las actuales calles San Diego y Arturo Prat en Santiago, esto es, donde ahora se encuentran el Instituto Nacional y la casa central de la Universidad de Chile. Asimismo, podemos advertir que desde el inicio del curso hasta el comienzo de las clases sobre la *Física* han transcurrido más de veinte meses, desde el 12 abril de 1687 hasta el 23 de diciembre de 1688.

Los últimos dos tratados, que en total ocupan algunos folios más que las *Summulae*, consisten en comentarios al *De generatione et corruptione* y al *De anima* de Aristóteles. Curiosamente, ambos poseen la misma fecha. La portada del primero de estos comentarios reza como sigue:

Comentarios en los dos libros de Aristoteles *De generatione et corruptione* según el pensamiento de nuestro Doctor Sutil fray Juan Duns Scoto, príncipe de los teólogos, por el padre fray Juan de Fuica, profesor de la Orden Menor de Observancia Regular de la provincia chilena y moderador de la cátedra de Artes en el colegio de San Diego de Alcalá. Estaba presente de auditor fray Francisco de Morales, <alumno> del mismo instituto y discípulo del ya mencionado Lector. En el día 14 de mayo, año del Señor 1689<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 163r: '*Commentaria in octo libros Physicorum Aristotelis Stagiritae, una cum distinctionibus et quaestionibus iuxta mentem et doctrinam nostri Subtilissimi Doctoris fratris Ioannis Duns Scoti, theologorum facile principis, per patrem fratrem Ioannem de Fuica, ordinis eiusdem regularis observantiae provinciae Chilensis professorem, olim magistrum studentium, nunc autem in chileno Sancti Didaci de Alcalá Collegio Artium cathedrae moderatorem. Auditurus aderit frater Franciscus de Morales, eiusdem instituti alumnus et praedicti Lectoris discipulus. Anno Domini millesimo sexcentesimo octogesimo octavo, die 23 decembris.*' Los comentarios a la *Física* se extienden del f. 163r al 254v.

<sup>23</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 256r: '*Commentaria in duos libros Aristotelis De generatione et corruptione secundum mentem nostri Doctoris Subtilis fratris Ioannis Duns Scoti, theologorum principis, per patrem fratrem Ioannem de Fuica, ordinis minorum regularis observantiae provinciae Chilensis [professorem], et in collegio Sancti Didaci de Alcalá artium cathedrae moderatoris [moderatorem]. Auditurus aderit frater Franciscus de Morales, eiusdem instituti <alumnus> et supradicti*

El segundo tratado, con el cual termina el manuscrito (y cuyos últimos folios se despegaron de la encuadernación), posee el siguiente título, tan detallado como los anteriores:

Comentarios en los tres libros *De anima* según el pensamiento del Doctor Sutil Duns Scoto, príncipe de los teólogos, por el padre fray Juan de Fuica, hijo de la familia minorítica y seráfica y profesor de la cátedra de Artes en este colegio de San Diego de Alcalá. Estaba presente de auditor fray Francisco de Morales, <alumno> del mismo instituto y discípulo del ya mencionado Lector, el día 14 de mayo, año del Señor 1689<sup>24</sup>.

Al igual que en los tratados anteriores, Fuica expone brevemente las cuestiones relativas a lo que podríamos llamar filosofía natural y teoría del conocimiento, ya sea –en el caso del primer tratado– las cuestiones atinentes a la generación y corrupción sustancial, al crecimiento y la nutrición de los seres vivos, a las transformaciones físicas, a los elementos naturales, o bien –en el caso del *De anima*– aquellas que dicen relación con el alma en general, el carácter orgánico de los cuerpos animados, las potencias del alma en general y los distintos tipos de alma, vegetativa, sensitiva e intelectual, en particular. La última cuestión que se conserva en el manuscrito, lleva por título ‘acaso la ciencia, la fe y la opinión puedan encontrarse en el mismo intelecto con respecto al mismo objeto’<sup>25</sup>.

Ahora bien, una lectura somera del manuscrito nos permite ver que estos comentarios filosóficos consisten principalmente en una serie de cuestiones sobre los escritos de Aristóteles, que no exponen el texto del Filósofo, pero sí los distintos problemas que éste suscitaba, los cuales ya eran comunes en las escuelas de Europa, y cuya solución se basaba en la doctrina de Duns Scoto o de sus continuadores. Asimismo, el método usado es el mismo de la escolástica, en la medida en que se plantea un problema, se exponen autoridades que responden de manera afirmativa o negativa a aquel problema, luego se da una solución al asunto según el pensamiento de Scoto y al final se contesta a las autoridades que sostenían la posición contraria a la solución. Cabe destacar

*lectoris discipulus. Die 14 Maii anno Domini 1689*; el texto ocupa los ff. 256r-273v.

<sup>24</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. 274r: ‘*Commentaria in tres libros De anima ad mentem Subtilis Doctoris Duns Scoti, theologorum principis, per patrem fratrem Ioannem de Fuica, minoritade ac seraphicæ familie filium, et in hoc Sancti Didaci de Alcala collegio Artium cathedrae professorem. Auditorus aderit frater Franciscus de Morales, eiusdem instituti et supra et supradicti Lectoris discipulus, die 14 Maii anno Domini 1689*. El manuscrito termina en el f. 295v, y se conservan dos folios más, que iban a continuación de éste (ff. [296]-[297]).

<sup>25</sup> de Fuica, *Commentaria*, f. [297v]: ‘*Utrum scientia, fides et opinio possint esse in eodem intellectu respectu eiusdem obiecti*’.

que el simple hecho de presentar diversas autoridades tanto en la exposición del problema como en la solución, y de enviar a los estudiantes a la fuente para encontrar el pasaje citado de tal o cual autor, deja entrever que, no obstante la discreta situación económica que podemos suponer que tenía la provincia franciscana de Chile –especialmente si la comparamos con aquella que podía tener en Europa– y la dificultad para procurarse los libros, los frailes contaban con textos e incluso con colecciones valiosísimas de libros, como lo son las obras completas de Scoto.

Por otra parte, el mismo hecho de las dificultades económicas nos lleva a apreciar el manuscrito mismo con otros ojos, en el sentido que ni el papel ni la tinta eran bienes de uso corriente ni se podían conseguir fácilmente, de modo tal que la estima por este reverendo padre, que fuera con anterioridad maestro de los estudiantes, pero que luego fue promovido a moderador de la cátedra de Artes, debe haber sido lo suficientemente alta como para que se conservaran sus lecciones, y esto en dos sentidos: por escrito y hasta nuestros días. Sin embargo, recién cuando este manuscrito sea editado estaremos en posición de estimar el valor real de las enseñanzas del padre Juan de Fuica, franciscano y escotista.

### **3. A modo de conclusión**

Para finalizar, retomemos brevemente las reflexiones que hacíamos al comienzo. En la época de la que nos hemos ocupado, a los inicios de la Colonia, no podemos afirmar que en las tierras que luego se convertirían en los distintos países de América se diera aún una conciencia nacional como se daría ya a fines del siglo XVIII, y que derivaría en los diversos procesos de independencia. Es más, si seguimos el camino que siguió el padre Alonso Briceño a lo largo de su vida, el tiempo que pasó en nuestro país fue apenas suficiente para llamarlo nacido en Chile, pero su formación y su carrera tuvo lugar en tierras extranjeras – a pesar de que en esa época no podemos decir que Perú, Bolivia, España, Nicaragua o Venezuela fueran efectivamente tierras extranjeras. Sin embargo, en la portada de su obra encontramos, junto a la mención a su condición de profesor ‘dos veces jubilado en Teología’ –el cual es sin duda un título honorífico, dado que, dicho sea de paso, no le fue otorgado a ningún otro de sus contemporáneos de Indias– y a su pertenencia a la Provincia Peruana, que Briceño se encarga de señalar su condición de chileno inmediatamente después de su nombre. En este sentido, podemos suponer que el lugar de origen fue para él lo suficientemente importante como para hacerlo notar antes que cualquier otro título o cargo que poseyera. Así, su pensamiento hunde sus raíces en una tradición europea ya antigua, que le pertenece con pleno

derecho, ya sea porque era la doctrina de su Orden religiosa, ya sea porque, en cuanto criollo descendiente directo de españoles, era también hijo de Europa. Podemos ver, entonces, cómo el pensamiento que proviene del Viejo Continente reconoce al mismo tiempo su origen americano, el hecho que nació en el Nuevo Mundo, de tal manera que constituye un testimonio de cómo la filosofía escolástica y el Cristianismo deben ser considerados elementos que conforman nuestra identidad nacional.

## **Bibliografía**

Juan de Fuica, *Commentaria philosophica ad mentem Scoti*, manuscrito del Archivo Franciscano de Chile, 1687-1689.

Iturriaga, Rigoberto, *El sutil doctor fr. Juan Duns Scoto y su doctrina teológica en Chile*, Publicaciones del Archivo Franciscano 19, Santiago, 1991.

Manzano, Isidoro, *Alonso Briceño (1587-1668). Franciscano, pensador, obispo*, en *Archivum Franciscanum Historicum* 85 (1992), 333-366.

Salvatierra, Sofonías, *Contribución a la Historia de Centroamérica*, Managua, Tipografía Progreso, 1939.

Urdaneta, Ramón, *Alonso Briceño, primer filósofo de América*, Caracas, Universidad Nacional Andrés Bello, 1973.

Wadding, Luke, *Scriptores Ordinis Minorum*, Romae, A. Nardecchi, 1906.